

101.995



ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

INDICE

Páginas No.

Dictamen de los auditores independientes	3
Balance General	4 - 5
Estado de Resultados	6
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 17

Abreviaturas usadas:

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de América

NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Representantes de
ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.**, al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente estado de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha (Expresado en US Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Responsabilidad de la administración:

2. Los estados financieros con sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración de **ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.**, Esta responsabilidad incluye mantener mecanismos de control interno que aseguren la preparación de estados financieros libre de errores materiales, ya sea debido a fraude u error; seleccionar y aplicar las políticas contables consistentes con las normas contables vigentes en el Ecuador, así como el establecimiento de estimaciones contables apropiadas.

Responsabilidad del auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basándonos en nuestra auditoría. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable pero no absoluta y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. Nuestra auditoría incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respalden las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de gran medida del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo que podría presentar cambios en los estados financieros. El proceso de auditoría incluye una evaluación del control interno que sirve como base para diseñar los procedimientos, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del mismo. La auditoría también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de las estimaciones importantes realizadas por la Administración, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. Creemos que la auditoría efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.**, al 31 de diciembre del 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad descritos en la nota 2.

JVMB & Co.

JVMB & Co
SC-RNAE - 575

30 de Abril del 2010



José Márquez B.
José Márquez B.
Representante Legal
Registro No. 0.21699

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

NOTAS**ACTIVOS****ACTIVOS CORRIENTES:**

Efectivo y equivalentes de efectivo	3	155.505,23
Cuentas por cobrar	4	341.672,77
Inventarios	5	<u>30.979,15</u>
Total activos corrientes		<u>528.157,15</u>

PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO:

Terrenos	6	105.079,94
Maquinarias y equipos		399.243,42
Vehículos		<u>491.490,37</u>
Sub-total		995.813,73
Menos depreciación acumulada		<u>(260.776,49)</u>
Total propiedades y equipos, neto		<u>735.037,24</u>

TOTAL**1.263.194,39**


Ing. José Ormazabal Valderrama
Gerente General



Ing. Juvenal Yulán O.
<Contador General

Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros.

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009****(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)**

	<u>NOTAS</u>	
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Obligaciones bancarias y financieras	7, 11	84.079,50
Cuentas por pagar	8	355.542,13
Gastos acumulados por pagar	9	32.932,84
Impuestos por pagar	10	<u>6.100,84</u>
Total pasivos corrientes		478.655,31
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Obligaciones bancarias y financieras a largo plazo	11	<u>14.960,85</u>
Total pasivos no corrientes		<u>14.960,85</u>
TOTAL PASIVOS		<u><u>493.616,16</u></u>
PATRIMONIO:		
Capital Social	12	800,00
Aporte para aumento de capital		240.809,94
Reserva Legal		43.833,03
Resultados Acumulados		395.268,57
Resultado del Ejercicio		<u>88.866,69</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u><u>769.578,23</u></u>
TOTAL		<u><u>1.263.194,39</u></u>

Ing. José Ormazabal Valderrama
Gerente General


Ing. Juvenal Yulán O.
Contador General

Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros.

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)**

	<u>NOTAS</u>	
VENTAS	2	3.325.298,39
COSTO DE VENTAS	2	<u>3.125.034,09</u>
MARGEN BRUTO		<u>200.264,30</u>
GASTOS OPERACIONALES:		
Administración		43.669,40
Ventas		5.016,00
Financieros		<u>5.473,97</u>
Total		<u>54.159,37</u>
<hr/>		
UTILIDAD OPERACIONAL		146.104,93
Otros Ingresos / (Egresos)		8.782,55
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		<u>154.887,48</u>
PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	9	(23.233,12)
IMPUESTO A LA RENTA	10	(32.913,59)
RESERVA LEGAL		<u>(9.874,08)</u>
UTILIDAD NETA		<u>88.866,69</u>

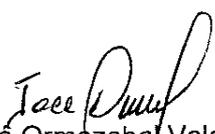

Ing. José Ormazabal Valderrama
Gerente General


Ing. Juvenal Yulán O.
Contador General

Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros.

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL CONSORCIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009****(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)**

	Capital Social	Aporte para Aumento de Capital	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2008	800,00	-	33.958,95	260.610,88	134.657,69	430.027,52
Aportación (Nota 12)		240.809,94				240.809,94
Transferencias				134.657,69	(134.657,69)	-
Utilidad del ejercicio					154.887,48	154.887,48
Participación trabajadores					(23.233,12)	(23.233,12)
Impuesto a la renta					(32.913,59)	(32.913,59)
Apropiación			9.874,08		(9.874,08)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2009	800,00	240.809,94	43.833,03	395.268,57	88.866,69	769.578,23

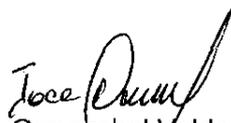

Ing. José Ormazabal Valderrama
Gerente General


Ing. Juvénal Julián O.
Contador General

Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros.

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009****(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)**

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	154.887,48
Ajuste para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:	
Depreciación de propiedades y equipos	111.372,176
Cambios netos en activos y pasivos de operación:	
Disminución en cuentas por cobrar	194.631,87
Aumento en inventarios	(1.732,53)
Disminución en cuentas por pagar	(293.548,00)
Disminución en gastos acumulados por pagar	(31.360,33)
Disminución en impuestos por pagar	<u>(7.169,36)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>127.081,89</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE INVERSIÓN:	
Ventas de propiedades y equipos	78.546,67
Compras de propiedades y equipos	<u>-650.784,06</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(572.237,39)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Aporte para aumento de capital	240.809,94
Disminución préstamos a accionistas	(97.000,00)
Aumento en préstamos bancarios	<u>99.040,35</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>242.850,29</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:	
Disminución neto del efectivo	-202.305,21
Efectivo al inicio del año	<u>357.810,44</u>
Efectivo y equivalente del efectivo al final del año	<u>155.505,23</u>


Ing. José Ormazabal Valderrama
Gerente General


Ing. Juvenal Yulán O.
Contador General

Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros.

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

1. CONSTITUCIÓN, MARCO LEGAL Y OBJETIVO

ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A. se constituyo mediante escritura pública entregada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 26 de Julio del 2000, aprobada mediante Resolución No. 00-G-IJ-0004235 del 22 de Agosto del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 31 de Agosto del 2000, siendo su objeto principal la fabricación de artículos de asfalto o de materiales similares como brea de alquitrán para su distribución y comercialización.

Con fecha 19 de Abril del 2006 la compañía solicito a la Superintendencia de Compañías el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Durán y la reforma del estatuto, la misma que fue aprobada mediante Resolución No. 06-G-DIC-0003166 del 10 de Mayo del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de Junio del 2006.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Inventarios - Se presentan registrados al costo histórico, calculado para productos terminados para la reventa, utilizando el método del costo promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo de inventarios no excede el valor de mercado de los inventarios.

Propiedades y equipos - Están registradas al costo de adquisición, nota 5. El costo de propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimados, esto es; 10 para maquinarias y equipos, y muebles y enseres, 5 para vehículos y 3 para equipos de computación.

Las adiciones y mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los gastos de mantenimiento y reparaciones ordinarias que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos se cargan directamente a los resultados del año.

Obligaciones con los trabajadores - La compañía reconoce un pasivo y gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades anuales del 15% sobre la base de la utilidad anual antes de considerar gastos no deducibles e ingresos exentos para el cálculo del impuesto a la renta anual de la compañía.

La compañía registra un pasivo y un gasto por beneficios sociales que de acuerdo a la legislación laboral ecuatoriana le corresponde pagar anualmente a los trabajadores.

Provisión para Impuesto a la Renta - La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto por pagar.

Ventas, Costo de Ventas - Los ingresos por facturación presentada al cobro por avance de obras y sus costos operacional son reconocidos en resultados en base al método de realización y causación respectivamente.

Registros Contables y Unidad Monetaria.- Los estados financieros y los montos de las notas correspondientes a los mismos se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda de medición de la Compañía y de curso legal adoptada por la República del Ecuador a partir del mes de marzo del 2000.

3. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2009, el efectivo y sus equivalentes de efectivo están constituidos como sigue:

	(USD dólares)
Caja	95.370,82
Bancos locales	<u>60.134,41</u>
Total	<u>155.505,23</u>

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2009, las cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	(USD dólares)
Clientes	37.854,31
Anticipos a proveedores	116.267,74
Otras cuentas por cobrar	<u>187.550,72</u>
Total	<u>341.672,77</u>

Clientes, corresponde principalmente a la facturación emitida por el suministro de asfalto para la ejecución de diversas obras civiles.

Anticipos a proveedores, constituye principalmente a valores entregados a diferentes proveedores para la provisión de hidrocarburos, combustibles y solventes industriales utilizados en la producción de asfalto y brea.

Otras cuentas por cobrar, corresponden principalmente al crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado por US\$68.698,39 y préstamos a terceros por US\$65.660,19.

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2009, el saldo de inventarios representa materiales y accesorios que se encuentran registrados al costo promedio de adquisición. Estos inventarios se encuentran libres de gravámenes.

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

El movimiento de propiedades y equipos, neto durante el año 2009, es como sigue:

	(USD dólares)			
	<u>Saldos</u> <u>al 31-12-08</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas y</u> <u>Ajustes</u>	<u>Saldos</u> <u>al 31-12-09</u>
Terrenos	-	105.079,94	-	105.079,94
Maquinarias y equipos	224.964,68	276.062,86	101.784,12	399.243,42
Vehículos y equipos camineros	291.849,11	269.641,26	70.000,00	491.490,37
Sub-totales	516.813,79	650.784,06	171.784,12	995.813,73
Menos depreciación acumulada	242.641,18	111.372,76	93.237,45	260.776,49
Totales	274.172,61	539.411,30	78.546,67	735.037,24

7. OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2009, representan préstamos bancarios a corto plazo por operaciones sobre firma y prendarias contratadas con instituciones bancarias y financieras locales para capital de trabajo destinado para la ejecución de obras civiles. El saldo de este préstamo devengan una tasa de interés promedio que fluctúa entre el 11.23% y el 11.83% anual. Ver nota 11.

8. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2009, cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	(USD dólares)
Proveedores locales	211.088,41
Anticipos de clientes	<u>144.453,72</u>
Total	<u>355.542,13</u>

Proveedores locales, corresponde a facturas recibidas por servicios varios contratados y adquisiciones de bienes, materiales e insumos destinados a la ejecución de las actividades operativas.

Anticipos de Clientes, corresponde principalmente a valores recibidos para el suministro de materia prima a ser utilizada en la ejecución de diversas obras civiles.

9. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2009, gastos acumulados por pagar están conformados de la siguiente manera:

	(USD dólares)			
	<u>Saldos</u> <u>al 31-12-08</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldos</u> <u>al 31-12-09</u>
Obligaciones patronales	4.182,49	20.526,02	18.753,59	5.954,92
Aporte patronal IESS	1.672,93	14.204,93	12.133,06	3.744,80
Participación trabajadores 15%	35.204,63	23.233,12	35.204,63	23.233,12
	41.060,05	57.964,07	66.091,28	32.932,84

10. SITUACIÓN TRIBUTARIA E IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación Tributaria - La provisión del impuesto a la renta de la compañía ha sido constituida de conformidad con disposiciones legales, a la tasa del 25% sobre la utilidad sujeta a distribución. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. La determinación del impuesto a la renta para el año 2008 es como sigue:

	(US Dólares)
Utilidad según libros, antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	154.887,48
Menos: 15% Participación a trabajadores	<u>(23.233,12)</u>
Base imponible para la determinación del impuesto a la renta	131.654,36
Impuesto a la renta causado (25%)	32.913,59
Menos: Retenciones en la fuente practicadas a la compañía	<u>(31.599,76)</u>
SALDO A PAGAR	<u>(1.313,83)</u>

Tasa de Impuesto

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). La entidad cumplió directamente con su obligación de declarar y presentar al Servicio de Rentas Internas (SRI) la declaración informativa referente a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2009.

Revisión Tributaria

A la fecha de emisión de este informe las declaraciones de Impuesto a la Renta presentada por la entidad por los ejercicios del 2007 al 2009 están abiertas a la revisión de las autoridades fiscales.

Responsabilidad Tributaria

A efectos de la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, se entenderán como deberes formales que deberá cumplir la Institución, los siguientes:

- a. Inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes;
- b. Llevar contabilidad;
- c. Presentar la declaración anual del impuesto a la renta, en la que no conste impuesto causado si se cumplen las condiciones previstas en la Ley de Régimen Tributario Interno;
- d. Presentar la declaración del Impuesto al Valor Agregado en calidad de agente de percepción, cuando corresponda;
- e. Efectuar las retenciones en la fuente por concepto de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado y presentar las correspondientes declaraciones y pago de los valores retenidos; y,
- f. Proporcionar la información que sea requerida por la Administración Tributaria.

11. OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2009, obligaciones bancarias y financieras representa préstamo a largo plazo por operaciones sobre firma y prendarias contratadas con instituciones bancarias y financieras locales, para capital de trabajo, destinados para las distintas obras civiles. Estos préstamos devengan una tasa del 11.23% de interés promedio anual con vencimientos mensuales desde el año 2009 hasta el año 2011; tal como se demuestra a continuación:

Vencimientos en años	(USD dólares)
2010	84.079,50
2011	<u>14.960,85</u>
Sub - Total	99.040.35
Menos porción corriente de obligaciones a largo plazo	<u>(84.079,50)</u>
Total	<u>14.960,85</u>

Durante el año 2009, la compañía registró con cargo a resultado US\$4.240,66; por concepto de intereses financieros causados por las obligaciones bancarias y financieras indicadas anteriormente.

12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2009, el patrimonio de los accionistas está conformado por las siguientes partidas:

Capital social – Está constituido por 800 acciones suscritas de valor nominal unitario de \$ 1.00 cada una; todas ordinarias y nominativas, las mismas que se encuentran canceladas en su totalidad.

Aporte para aumento de capital – La junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 2 de marzo del 2010 decidió proceder con la aportación para aumento de capital mediante la entrega de un bien inmueble por US\$105.079,94 y la diferencia de US\$135.730 a través de la compensación de crédito.

Reserva Legal – La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para su constitución hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. El saldo de ésta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad. La Compañía apropió el 10% de la utilidad del ejercicio del año 2009 US\$9.874,08

Resultados acumulados – Está constituido por las utilidades de años anteriores no distribuidas a las accionistas desde el año 2007 al 2008.

13. ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición; lo siguiente:

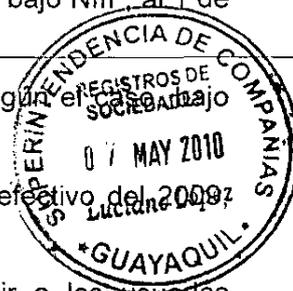
- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.



Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de la empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de Diciembre del 2009, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatoriana de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de Diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados financieros y reportes financieros:

- Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación – para los años 2010, 2011 y 2012 – fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art. 1)
- Todas las transacciones y económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independiente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que comprenderá sólo para efectos impositivos (Art. 2)
- Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base de reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art. 3)

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada con un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicaran NIIF a partir del 01 de enero del 2010 (Art. 5):

- Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativas con el año 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativo con el 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigencia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008)

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art. 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de Diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del Registro Oficial No. 498 (31-12-2008)

14. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

<u>Año terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2007	3,32
2008	8,83
2009	4,31



15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2010 y la fecha del informe de los auditores independientes (abril 26, 2009), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.